

Decreto N° 5315 que nombra al señor K. A. Menon Cónsul Honorario de la República en Madras, India.— G. O. N° 6835, del 8 de Septiembre de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5315.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor K. A. Menon queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Madras, India.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105° de la Independencia, 86° de la Restauración y 19° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5316 que concede exequátur al señor Francisco Pombo de Erezcano para ejercer las funciones de Vice Cónsul de la República Argentina en Ciudad Trujillo.— G. O. N° 6835, del 8 de Septiembre de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5316.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor Francisco Pombo de Erezcano para que pueda ejercer las funciones de Vice Cónsul de la República Argentina en Ciudad Trujillo, República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105° de la Independencia, 86° de la Restauración y 19° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.